

 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: CTP-FO-004
	PRESENTACIÓN PROPOSICIONES	VERSIÓN: 01
		FECHA: 14-Nov-2019

625
PROPOSICIÓN No. 625 DE 2023
 5 DIC 2023

Aprobada en:

Tema: Proposición de reconocimiento Nota de Estilo a **AURA MARÍA LOPERA LEAL** fundadora de la Fundación Encausa para Colombia y de la Escuela para Emprendedores Encausa en Miami - Florida USA como Gestora social en emprendimiento empresarial sostenible para la población vulnerable y de pobreza extrema de Colombia.

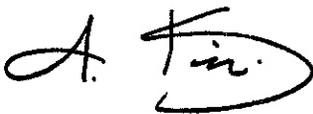
Facultades: El Concejo de Bogotá D.C, en uso de sus facultades legales, y teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 26 del Decreto Ley 1421 de 1993 y el numeral 8 del artículo 85 del Acuerdo 741 de 2019, Reglamento Interno del Concejo de Bogotá. D.C. procede a reconocer a Aura María Lopera Leal.

El Concejo de Bogotá, a iniciativa de la primera Vicepresidenta, la Honorable Concejala Ati Quigua, tiene el agrado de reconocer a Aura María Lopera Leal por su excelente liderazgo a través del cual ha creado y fortalecido más de 6 mil negocios a nivel nacional de familias de mujeres madres cabeza de hogar, mujeres privadas de la libertad y post penadas, personas en condición de discapacidad y sus cuidadores, personas desplazadas, población LGTBI y adultos mayores.

De esta manera ha dejado un valioso aporte en el fortalecimiento del tejido social, desarrollando un programa integral para la generación de negocios sostenibles y trabajo digno para población vulnerable en Bogotá, Colombia y el mundo.

Cordialmente,

Firma



H.C Ati Quigua

Vocera del Movimiento Alternativo Indígena y Social - MAIS
 Primera Vicepresidenta, Concejo de Bogotá

Anexos N/A
 Copia N/A

CONCEJO DE BOGOTA 28-11-2023 05:09:10

Al Contestar Cite Este Nr.:2023IE16989 O 1 Fol:1 Anex:0

ORIGEN: 212 OFICINA 212/QUIGUAIZQUIERDO ATI SEYGUNDIBA

DESTINO: SECRETARIA GENERAL/GARCIA BAQUERO DAGOBERTO

ASUNTO: PROPOSICION PARA APROBAR NOVIEMBRE 2023

OBS: ---